



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de febrero de 1997
No. 25

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo para poder
llevar a cabo la construcción de una Lonja Mercantil en Santa Ana
Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México.

AVISOS JUDICIALES: 459, 463, 142-A1, 515, 517, 518, 519, 520, 523, 524,
494, 496, 497, 499, 500, 501, 498, 495, 143-A1, 513, 502, 504, 509, 510,
511, 506, 503 y 505.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 492, 493, 507, 508, 512, 521,
522 y 514.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Andrés Rivera Diaz, mediante escrito de fecha 16 de Abril de 1996 solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo para poder llevar a cabo la construcción de una lonja mercantil, para un predio con una superficie de 759.22 M², ubicado en la calle 2 de Abril No. 6, Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Estado de México.

- Que acreditó la propiedad del inmueble mediante la Inmatriculación Administrativa No. 17,899 de fecha 23 de Julio de 1986, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Asiento No. 257-3557, A Fojas 65, Volumen 240, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 4 de Agosto de 1986.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de Abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso de habitacional de baja densidad (H2).

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender su solicitud de cambiar de uso del suelo para poder llevar a cabo la construcción de una lonja mercantil, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, según se consigna en el Acuerdo No. 478 celebrado en la Sesión de Cabildo con fecha 19 de Noviembre de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 21 de Noviembre de 1996.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU. No. DPU/136/96 de fecha 23 de Mayo de 1996, expedido por la Dirección de Planificación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala que queda implícito dentro del citado estudio el correspondiente dictamen de capacidad vial, así como la normatividad y condicionantes a que deberá de dar cumplimiento.

- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 3316/96 de fecha 5 de Junio de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México con fundamento en los artículos 5º y 6º del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, señaló que esta actividad no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante escrito de fecha 30 de Mayo de 1996, el Comité Administrativo de Agua Potable de Santa Ana Tlapaltitlán, expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza al C. Andrés Rivera Díaz el cambio de uso del suelo para poder llevar a cabo la construcción de una lonja mercantil para un predio con una superficie de 759.22 M², ubicado en la calle 2 de Abril N° 6, Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Estado de México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio al que se refiere el punto anterior la construcción de una lonja mercantil, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El cambio de uso del suelo, así como el uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a las condicionantes establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EI.U. No. DPU/136/93 de fecha 23 de Mayo de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, cubrirá ante la Receptoría de Rentas del Gobierno del Estado de México, por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SFTENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente numero 708-95 relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por IZELDA JAIME GOMEZ en contra de ANTONIO RUIZ GONGORA para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de bien mueble consistente en el vehiculo Ford Pick-up color rojo para cinco pasajeros, modelo mi Movimiento ochenta y nueve placa NAZ2064 del Estado de Mexico misma que se avara a cabo a las doce horas del dia veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$ 18 000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MN), postura legal la que cubre las dos terceras partes. Debiéndose publicar en el periódico GACETA DEL GOBIERNO lo que deberá hacerse por tres veces dentro de tres días hábiles fijándose un dicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Fco. Javier Sanchez Martinez -Rúbrica

469-3-4 y 6 febrero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Expediente numero 719-94, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ISAAC DE JESUS SEGUNDO en contra de GERARDO NAVA GARCIA Y RITA COLIN MARTINEZ, el C. Juez del conocimiento señaló as diez horas de dia veintimundo de febrero de año en curso para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del bien mueble embargado en el presente juicio siendo este una camioneta marca Chevrolet modelo 1986, tipo Pick-Up con número de motor hecho en Mex co. serie numero 3GC1703T8GM105058 numero de registro federal de automoviles 875165. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, y en los estrados del Juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos tercias partes de \$ 4 320.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Convóquense postores Dado en Toluca Mex co. a los 24 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic Gloria Lopez Cardoso -Rúbrica,

463-3-4 y 6 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO****INGENIERO EDUARDO CUEVAS NUÑEZ. SU SUCESION**

En el expediente marcado con el número 1657/88-2 relativo al juicio ordinario civil promovido ante este juzgado por ANICETO FUENTES CALZADA en su contra y así también en

contra de FRANCISCO J ALEMAN CANCINO Y JORGE MOCTEZUMA VICTORIA se dictó un auto que a la letra dice "Cua tlán México, a 15 de agosto de 1996-Visto el de cuenta de JORGE MOCTEZUMA VICTORIA, WILFRIDO JORGE MORALES ISLAS Y FRIDA SOFIA KERSTIN HERRIET ROMERO MARISCAL RENSTRON DE ICAZA y dos anexos que acompaña, presentando el catorce de este mes, agréguese a los autos las copias certificadas de las actas de defunción de los CC FRANCISCO JAVIER ALEMAN CANCINO E INGENIERO EDUARDO CUEVAS NUÑEZ para que surtan sus efectos legales y toda vez que se acreditan los fallecimientos de los condenados con fundamento en los artículos 251, 252, 253 y relativos del Código de Procedimientos Civiles se interrumpe el procedimiento en este juicio por el término de sesenta días, a fin de q. se apersonen al mismo los CC. Representantes legales de las sucesiones y en caso de que fiera el término anterior, sin haber representación de las sucesiones mencionadas, se seguirá el negocio con el C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Tribunal. Pero en el evento de que comparecieran a juicio los representantes legales dentro del término señalado, cesan la interrupción aludida. Certif que la Secretaria el principio y fin de dicho término. Notifíquese este proviso en forma personal a los representantes de las sucesiones por lo que respecta a Francisco Javier Aleman Cancino y al segundo en la calle de Monte Himalaya numero 416, Lomas de Chapultepec, Ciudad de Mexico Distrito Federal para los efectos legales a que haya lugar y ya que el ultimo domicilio esta en la Ciudad de Mexico, con los insertos necesarios. Libreso exhorto al C. Juez competente en dicha Ciudad para que, en auxilio de las labores de este Tribunal, ordene a quien corresponda cumpla con lo ordenado por este proviso. Notifíquese Personalmente -Lo acorda y firma el C. Juez de los autos que actua con Secretario -Doy fe

Para su publicación por una sola voz en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico y en los estrados de este Juzgado. Se expiden a los 28 días del mes de enero de 1997.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Victor J Hernández Navarro -Rúbrica

142-A1-6 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
EDICTO****ADRIANA IRMA PALOMO BOJORGES**

El señor TOMAS RAUL OLIVARES LOPEZ, demanda de usted en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas de este juicio, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente numero 257-96 que en lo conducente dice Cuautitlán Izcalli México, nueve de enero de mil novecientos noventa y siete. Visto el escrito de cuenta, atento al estado de los autos, se ordena el emplazamiento por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicará de ocho en ocho días por tres veces, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación haciendo saber a ADRIANA IRMA PALOMO BOJORGES, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijara además por todo el tiempo del emplazamiento Si pasase este término no comparece por si por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Notifíquese -Se expide

a los 14 días del mes de enero de 1997. Doy fe Secretario de Acuerdos Lic. Juan Romero Vallejo -Rúbrica

515-6. 18 y 28 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 14/97 relativo a Juicio Jurisdicción Voluntaria de Información ad-perpetuam promovido por MA DE JESUS MIRANDA CHIMAL respecto del inmueble que en seguida se describe. Un terreno ubicado en la calle de Leona Vicario del Cuartel Tercero y en el Paraje denominado "Novoro o Tavoro" del municipio de Jocotitlán Estado de México con una Superficie aproximada de : 320.00 metros cuadrados el cual mide y linda al norte en tres líneas: 25.20 mts 23.00 mts y 16.00 mts con Tereso y Fernando Enriquez al sur en dos líneas: 48.00 mts y 18.90 mts con Margarito Alcantara y Pedro Hernández al oriente 25.00 mts con calle Leona Vicario, al poniente 28.00 mts con Gloria Miranda Chimal y 17.00 mts con Margarito Alcantara. En consecuencia publiquense los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca México por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducir en términos de Ley, fijense asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca Mexico, a los 31 días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes -Rúbrica

517-6. 11 y 14 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 27/97 relativo a Juicio Jurisdicción Voluntaria diligencias de información ad perpetuam promovido por GLORIA MIRANDA CHIMAL respecto del inmueble que en seguida se describe. Un terreno ubicado en Cuartel Tercero de la Ciudad de Jocotitlán Estado de México con una superficie aproximada de: 1.077.00 metros cuadrados teniendo las siguientes medidas y colindancias al norte 41.80 mts con Antonio Diaz y Odilia Cruz Sánchez al sur 36.80 mts con Jose Maria Esquivel Maldonado a oriente 23.70 mts con Paula Maldonado Chimal y 4.90 mts con Paula Maldonado Chimal al poniente 26.20 mts con Antonio Diaz Nieto. En consecuencia publiquense los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca Mexico, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducir en términos de Ley, fijense asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtahuaca Mex., a los tres días de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

518-6. 11 y 14 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 28/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria de información ad-perpetuam promovido por GLORIA MIRANDA CHIMAL respecto del inmueble que en

seguida se describe. Un terreno ubicado en la Calle de Leona Vicario del Cuartel Tercero y en el Paraje denominado "Novoro o Tavoro", del municipio de Jocotitlán Estado de México, con una superficie aproximada de 670.00 mts cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 28.00 mts con Tereso y Fernando Enriquez al sur en dos líneas, una de 12.40 mts y 15.60 mts con Margarito Alcantara y Pedro Hernandez al oriente 28.00 mts con Maria de Jesus Miranda Chimal y al poniente 19.50 mts con Futura calle. En consecuencia publiquense los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca México por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducir en términos de Ley, fijense asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca Mexico, a los 31 días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes -Rúbrica

519-6. 11 y 14 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 13/97 relativo a Juicio Jurisdicción Voluntaria diligencias de información ad-perpetuam promovido por ESTELA MIRANDA CHIMAL respecto del inmueble que en seguida se describe. Un terreno ubicado en Calle Leona Vicario de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México con una superficie aproximada de 1.739.00 metros cuadrados teniendo las siguientes medidas y colindancias a norte en dos líneas: 26.50 mts y 27.60 mts con Antonio Diaz N y Felina Cruz G, al sur en dos líneas 12.20 mts y 19.60 mts con Alberto Martinez e Ismael Castillo al oriente: en dos líneas 27.10 mts y 41.10 mts con Antonio Diaz N, y Felipa Cruz G y otra, al poniente en dos líneas 19.60 mts y 50.00 mts con Alberto Martinez y calle Leona Vicario. En consecuencia publiquense los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca México por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducir en términos de Ley, fijense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtahuaca Mexico, a los treinta y un días de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes -Rúbrica

520-6. 11 y 14 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 638/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por URQUIZA RIOS IGNACIO, en contra de DANIEL DURAN SOTO Y DANIEL DURAN LOPEZ, se han señalado las 13:00 horas del 20 de marzo de 1997, para que tenga verificativo el desahogo de la Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en la calle 3, número 101, lote 5, manzana 104, Colonia Esperanza de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 m con lote 4, al sur 15.00 m con lote número 6, al oriente en 8.00 m con lote 11 y al poniente, en 8.00 m con calle tres, con una superficie de 120.00 m² sirviendo como base

para el límite la cantidad de CIENTO NOVENTA Y TRIGUE MIL PESOS, efecto figura por los derechos de los jueces y a más de cuatrocientos pesos en concepto de honorarios.

Para su publicación por las veces dentro de nueve días en la revista GACETA DEL GOBIERNO que se edita en el Municipio de Tlaxco, a nombre del Presidente Municipal. Se adjuntan los presentes a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho. Dgo. 16-0. Segundo Secretario de Asuntos Políticos. Héctor González Ramírez.

1993-12-13 10:00:00

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICIÓN

129-6-112-224-000000

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
F.D.I.C.T.O.

En el expediente número 48/96, relativo al juicio jurisdiccional contra el agente de información del Secretariado promovido por MARIA LUISA CRUZ GONZALEZ respecto del inmueble que enseguida describa: Un inmueble ubicado en la Concepción Chico, municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y orientaciones: al norte 108.00 m con Gerardo López, al sur 105.00 m con Ejido de la Concepción Chico; al oriente 116.26 m con Pedro Castulo y al poniente 105.87 m con Álvaro Martínez, totalizando una superficie de 11,236.00 metros cuadrados. En consecuencia publicóseos los dictámenes y en su virtud la DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES POLICIALES, en su calidad de autoridad competente, pidió la ejecución de la medida cautelar de embargo.

saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparecer a deducir en términos de ley, fijarse en el escrito y ejercitarse del escrito en el predio motivo de las diligencias.

Dado en la ciudad de Xochimilco, Mexico, a los nueve
días de septiembre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe: C.
Santosino Llo. María L. Los Angeles Reyes Castañeda - Rribica
494-A-11 y 14 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E P I C T O

En el expediente número 1480-44, relativo a juicio abouto a interdicto requerido por SANTIAGO GUADARRAMA ARCHINARAY, ante el presidente de la corte de apelación de EDUARDO JIMÉNEZ VALDIVIUS, en contra de MARÍA PADILLA RAEZ y ANTONIO LUIS ARDANZO, el juez señala las cocé horas de diez veintiseis de febrero del año en curso para que tenga continuidad la cuarta audiencia del remate de inmueble que se ha ejecutado en la calle de Atamisque número 123, San Cruz, en el barrio de Mitapar, que ocupa y mide al norte 19.00 m. con 14.18 Alrededor de cuatrocientas medidas. Punto norte con Gustavo Bernal 10 y 14.18 m sur Chacal 10 y dos Alas Chacho oriente 10 m sur y 10 m norte con Alas Chacho 10.10 m con calle Atamisque 7.10 m norte con Atamisque oriente 17.35 m con Guadalupe Bernal 10.10 m sur y con una superficie de 309.77 m² que se vende.

Y se ordenan para su cumplimiento en la GACELA DEL GOBIERNO, por los vicios dentro de veinte días y en la tabla de avales de este juzgado y de juzgado competente convenciones peticiones y sanciones de base para el retiro de la cantidad de **SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS** (\$6.300 MN). Toma México a cuenta y uno de them se le devuelven a su dueño y el otro (Coyote) Secretario, con firma de los Actuarios Reyes Cintorreda. R. R.

27/01/2014 14 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
EDICTO

EXPERIMENTO NÚMERO: 07.35
DEMANDADO: DANIEL CAMARILLO GARCIA

JUAN GABRIEL CAMARILLO ESPINOZA le demando a la autoridad civil sobre usurpcion respecto del lote de terreno numero 19, de la manzana 2 calle 19 numero oficial 53 de la colonia Las Aguilas de esta ciudad de Nezahualcoyotl Estado de Mexico que tiene las siguientes medidas y corresponden a noite 9.50 m con lote 20 al sur 19.50 m con lote 18 al norte 10.50 m con lote 49 y al oriente 10.00 m con calle 9 con una superficie de 195.00 metros cuadrados ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro de treinta dias contados a partir del siguiente a en que surta sus efectos la ultima publicacion comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de estos 30 dias para que se le hagan notificaciones con el apercibimiento que se no lo hacerlo y si pasado este termino no comparece por si por su derrode o por gaster que queda representado a juicio se presento se seguirá en libertad se tendrá por contestada la

the first time, the author has been able to show that the *lute* was a well-known instrument in England before 1500.

For the first time in history, the world has been able to witness the birth of a new nation. The Indian people have shown that they are capable of self-government and that they can manage their own affairs. This is a great achievement for India and for all those who believe in democracy and freedom.

10.1007/s00339-006-0170-2

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EJERCICIO

En la veracruzana, donde se realizó el primer almacén
operado por este grupo, se encuentra GERAN PLAZA
CASTILLAN, que es una tienda de abarrotes, local de BANCO
DEL ATLANTICO, sede del ministerio de MINISTERIO DE LA
UV, asistenciado por TURNANEY HUMBERTO GONZALEZ
obligado solamente a presentar su tarjeta de credito y tener
trece veces del alta certeza de fidelidad, ya que no tiene que
que tenga verificación la segunda compra de acuerdo a los
siguientes términos: comprables con tarjetas de credito o
comerciales, con el monto de \$3.200 y \$5.200 en pesos mexicanos.
Centro Comercial Plaza las Américas que se encuentra en la
calle Benito Juárez número 100, es administrado por la señora
Lidia M. Vicario, Presidenta Piso Cuarto y también Plaza
Ixtapan de la Sal, el local D-400 tiene los siguientes datos:
se encuentra en surcado A-400 metros cuadrados con un solo
 acceso principal de Plaza las Américas, en altura de 4.20
metros con rampata central de Plaza las Américas, en
noroeste 4.15 metros con local D-400 metros cuadrados
local 22-D que tiene superficie de 10.00 metros cuadrados
as mismo D-1 local D-24 tiene los siguientes datos:
en altura de 4.15 metros en surcado A-150 metros cuadrados
y en surcado A-150 metros cuadrados con local D-22 en surcado
A-150 metros cuadrados que es la mitad de Plaza las Américas
en noroeste 4.25 metros con local D-20 en surcado A-150 metros
cuadrados con local D-20 en surcado A-150 metros cuadrados

Y AQUÍ ESTÁ EL PUNTO EN EL QUE QUEDAN CLARAS LAS DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO Y LAS TRES VERSÉS DE UN SE ÓPCIMO PARA VIVIR EN LA TIERRA DE LOS PUEBLOS Y EN ESTE MUNDO, Y QUE JUNTO AL DE LOS PUEBLOS, SON LOS TRES PUEBLOS. ESTOS TRES PUEBLOS SON AVANTAJE DE ESTE PAÍS. A CONTINUACIÓN SE MENCIONA UNA PROPOSICIÓN DE CUATROcientos NOVENTA Y CINCO MIL MILÍTARES MEXICANOS, RESALTANDO ESTA PROPOSICIÓN COMO UNA ACCIÓN PRACTICA EN LA PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE. TOLUCA, MÉXICO, 10 de enero de mil novecientos noventa y seis. Por el Comandante Secretario de Arquitectos, José María José y Ángeles, Oficina Constitucional, Rómulo.

2010-07-12 13:55:57

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente numero 1088-95 relativo al juicio ejecutivo mercantil planteado por RAYMUND FLORES FLORES en contra de PEDRO VELAZQUEZ COLIN se señalaron las fechas horas del dia tres de marzo del año en curso para que fuese verificativo la segunda almoneda de romance respectivo el siguiente bien terreno con construccion ubicado en la calle sin nombre dominio concedido en el año de Cienecitas as-

4. The following is a list of the names of the members of the family.
The names of the wives of the sons and daughters are also given.

REFERENCES

ESTADO SEPTIMO DE COAH
DISTRITO DE TOLUCA
E.P. C.I.C.

...então, se o governo não quer que o Brasil seja um BANDEIRA, ESPERANÇA de outros países, é só recorrer ao voto popular. Pode ser que a maioria dos brasileiros votem em Lula, mas é preciso ressaltar que a maioria dos brasileiros vota em Lula.

REFERENCES

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente número 647-94, que se trata de la causa promovida por HENRÉCIO RAMÍREZ RIVERA y CARMELO ARTURO ZARZA RAMÍREZ y MACARIO GARCÍA, en la que el demandado señala los diez meses señalados en la denuncia como falsos, para que sirva para la ejecución de su cometido del plan armado verificado en la mañana del 23 siendo este el librado en calz. Francisco I. Madero, colonia Zinacantepec, México, con las siguientes semejanzas y diferencias:

al norte 10.00 m con Miguel V. Carbajal al sur 10.00 m con calle Francisco I. Madero, al oriente, 5.60 m con comprador al poniente 5.00 m con Angel Sanchez con una superficie total de 63 metros cuadrados debiéndose anunciar a misma por medio de edictos, que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve dias en términos de ley y en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 156 400.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M N) cantidad en que fue valuado dicho bien por los cortos designados corrobórense postores.

Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos Lic. Gloria Lopez Cardoso Rúbrica

498-6-12 y 13 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXOCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NJMFR 613/96
DEMANDADO JOSE MALDONADO TRUJANO

JOSE MALDONADO DIAZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respectivo del lote de terreno número 26, de la manzana 65 de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad de Nezahualcoyotl Estado de México que tiene las siguientes medidas y coincidencias: al norte 16.82 m con lote 28, al sur 16.82 m con lote 24, al oriente 6.00 m con lote 32, y al poniente 9.00 m con calle Plateros con una superficie de 134.56 metros cuadrados ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de término de treinta días cortados a partir del siguiente al en que surta sus efectos a última sublicación comparezca a contestar a demanda qué hacen en su contra y señale domicilio de esta ciudad para cir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado este término no comparece por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones a las personales se le harán por Boletín y lista judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces ce ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta ciudad se expide a presente en Ciudad Nezahualcoyotl México a los veintidos días doce de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Baubista Nava Rúbrica

498-6-18 y 28 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1135/94, relativo juicio especial de cesahucio, promovido por VILLASEÑOR DE GUTIERREZ ELVIRA en contra de JOSE RAUL GARDEA LARA, el ciudadano juez de los autos señaló las trece horas del día diecisiete de febrero de año en curso para que tenga lugar la audiencia de remate en cuarta almoneda, respecto del vehículo embargado, camioneta de seis cilindros marca Dodge D-350,

model 1985 color roja placas de circulación KL-41606 del Estado de México número de serie 14-09773, el precio en que fue valuado es de \$ 13 206.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M N) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado el presente a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos P.D. María del Carmen Ramírez Coronel -Rúbrica

143-A1-6 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ALFONSO RENE GAMEZ BARRERA promueve informacion ad perpetuam, en el expediente 10/97, respecto del predio "Raymundo" ubicado en el poblado de Tocula, municipio de Otumba, México que mide y linda al norte 360.00 mts con Gabino Espinoza al sur 360.00 mts. con Francisco Cortes, al oriente 130.00 mts con Ramón Sosa, y al poniente 130.00 mts con camino Real con una superficie de cuarenta y seis mil ochos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México veintinueve de enero de mil novecientos noventa y seis Doy fe -C. Secretario, P.D. María Lilia Segura Flores, Rúbrica

513-6, 11 y 14 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 2014/93 juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIA DEL CARMEN YOLANDA GARCIA MENDOZA en carácter de albacea en el juicio sucesorio testamentario a bienes del SR. JOSE GUADALUPE FAJARDO RAMIREZ en contra de DAVID MORALES SOUZA el C. juez señaló las doce horas de dia diez de marzo de año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado un vehículo marca Sprint R/T Chryser cuatro puertas numero de serie M1 31797 motor necho en México sin radio se anuncia su venta por medio de edictos que se publicaran por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, siendo la cantidad fijada para el remate de: (CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M N) no se encuentra al corriente en sus pagos de verificación ecológica, engomados y tenencias, nunca ha sido dado de alta en tránsito del Estado.

Toluca, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gomez Gonzalez -Rúbrica

502-6, 7 y 10 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 127-96-A relativo a juicio ejecutivo mercantil promovido por HÉCTOR RICARDO FLORES FERNÁNDEZ y/o BENJAMÍN GONZÁLEZ ALBARRÁN demandantes en procuraduría de LA UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO S.A. DE C.V. en contra de OTILIO R. ALMAYA se señala a las diez horas del día veintiocho de febrero del año en curso para que tenga verificación la demanda en tenencia de dos bienes inmuebles entregados en posesión a primera vista dentro de un terreno y cosa habiéndole que tiene los siguientes medidas y dimensiones: al norte 12.10 metros x 12.10 metros, 29.00 metros x 54.40 metros, 29.00 metros x 27.10 metros con Ambos Caminos; al sur 126.40 metros con calle El Oro, al poniente 42.80 metros con calle Principal al oriente 67.20 metros con Avenida Guanajuato con una superficie de 10.579.70 metros cuadrados y quedando consistente en un terreno que comprende de Avenida Camino a El Oro, México, el cual tiene las siguientes medidas y dimensiones: al norte 22.50 metros x 14.50 metros, 29.00 metros x 49.40 metros, 27.10 metros x 54.40 metros con calle Principal al sur 126.40 metros con calle El Oro, al poniente 42.80 metros con calle Principal al oriente 67.20 metros con Avenida Guanajuato con una superficie de 10.579.70 metros cuadrados y quedando consistente en un terreno que comprende de Avenida Camino a El Oro, México, el cual tiene las siguientes medidas y dimensiones: al norte 22.50 metros x 14.50 metros, 29.00 metros x 49.40 metros, 27.10 metros x 54.40 metros con calle Principal al sur 126.40 metros con calle Principal al poniente 42.80 metros con calle Principal al oriente 67.20 metros con Avenida Guanajuato con una superficie de 10.579.70 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de su jurisdicción en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado convirtiéndose póstumo y otorgado a susdeidores servidores de justicia para el teniente de los inmuebles a cantidad de \$ 1,034,164.00 UN MILLÓN TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS pesos más maneras demandadas en la medida en que los partes designados en el presente juicio respecto de inmueble El Oro de Huahtli, Mexco, 1996 y año de mil novecientos noventa y siete (97) febrero de Primer Secretario de Acuerdos Lic. Hugo Luis Rojas Pérez. Rúbrica

SCD-96-16 y 20 febrero

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACÁN
E D I C T O**

En el juzgado Sexto Civil en Chimalhuacán, México, bajo el expediente 127-96 relativo al Juicio Ordinario Civ. División Necesario promueve MA. SARA PLACENCIA MACIAS en contra de usted señor ARTHUR OLVERA GALINDO demanda que se admita en la vía y firme propuestas, en consecuencia por medio de presente escrito se le emplaza a usted para que en el término de 30 días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación de contestación a la demanda restaurada en su contra, comprendiendo las Excepciones que le favorezcan interponga demanda reconvencional en su contra y exhiba sus documentos en que funda su derecho apercibido que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los Hechos basados de la demanda o por

contradecida este en sentido negativo. Asimismo se le previene para que señale domicilio para él y recibir notificaciones y comunicaciones dentro de esta cabecera municipal acordado de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de Art. 185 del Código Procesal Civil en Vigo.

Para su publicación por tres veces de ocho en otros días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide Chimalhuacán, México, a los trece días de diciembre de 1996. Doy fe Lic. M. D. José Abundio Grandes -Rúbrica

SCD-96-16 y 20 febrero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ARMANDO SANTANA REYES

ARMANDO ESPINOZA FRANCO por su propio derecho en el expediente número 912-96-1 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usufrucción respectiva de lote de terreno número 56, en la manzana 40 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y limita al norte 17.30 mts con lote 55 al sur 17.30 mts con calle Flamingos al oriente 8.00 mts con Av. General Vicente Villada y al poniente 8.00 mts con lote 1. Con una superficie de 138.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir de siguiente al en que surta efectos la última publicación en Archibúsica que se no comparezca dentro de treinta días contados en seguida el Juicio en su rebeldía haciendo las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 186 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las costas simples de trámite.

Publiquese por tres veces de ocho en otros días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Tlalnepantla de Baz en el Estado de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días de mes de noviembre de 1996. Doy fe C. Primer Secretario de Acuerdos P.D. J. Gomez Tijerina. Rúbrica

SCD-96-16 y 20 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ARMANDO SANTANA REYES

ARMANDO ESPINOZA FRANCO en el expediente número 905/96 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usufrucción de lote de terreno 56 manzana 40, Col. Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y limita al norte 17.30 mts con lote 55 al sur 17.30 mts con lote 56 al oriente 8.00 mts con Av. Gra. Vicente Villada al poniente 8.00 mts con lote 2, con una superficie de 138.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este escrito comparezca a Juicio por si, por apoderado o gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no

haciendo lo que se requiere en la legislación. El 23 de junio el Secretario del Juzgado es por el de tras su oficio a presentar para que sea el primero en esta Ciudad, cuando se nomine las autoridades eclesiásticas, en la ceremonia de consagración de este Juzgado.

Alfonso DÍAZ CASAS, presidente de la Federación de la CÁMARA DE COMERCIOS, INDUSTRIAS Y AGRICULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO y en su calidad de representante en esta ciudad. Se reunió e presentó en Ch. Naucalpan el viernes 15 de mayo a las 10:00 horas de la mañana en la Oficina del Presidente Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Rómulo Bolaños López, el

¹ See also the discussion in the previous section.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TULANEPANTLA-NAUCALPAN
EDICTO

E D I C T O

GE CONVOCAN POSITORES

En el curro "El Río Grande" perteneciente al Municipio de Tlaxcoacua y promovido por FEY IFE ROJAS GALLARDO en contra de SANTOS MUÑOZ Y RAQUEL MARIKOURT ALVAREZ DE RIOS se señalaron las trece horas de la noche del lunes de feriado de mil novecientos noventa y siete horas que la familia de Santos Almendra se quedó delante de su casa en la calle principal de la mencionada localidad, la cual se encuentra ubicada en el ejido llamado de Rancho Seco número 382, foto 22, manzana XXIV, Fraccionamiento Rancho Seco, Lhuiguaray, municipio de Naucalpan de Juarez, Estado de México. En el cual tiene las siguientes características: acerera lateral, acceso vial, el recinto del cubo de la escuela está aún pendiente, la fachada de la escuela es de ladrillo y los techos de tejas integradas, la escuela consta de tres aulas y vestidor integrados, un baño completo y otra sala para el cuarto de servicios, con baño y área de lavado de ropa, en buenas condiciones de conservación y una superficie de 160 metros cuadrados, colindante al resto de las unidades en los metros que van en 200, tienen 1600 m² dentro de 9 m de terreno al exterior, en esas 200 metros se tiene edificación en Rancho Seco y se observan de ese modo posibles igualdad de tierras entre la parte de Rancho Seco y el fraccionamiento NOVENTA MIL PIÉS 3000' MN, cantidad que fue evaluada por los peritos.

Para su cumplimiento tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de Avísos de este Juzgado, dada en esta ciudad de Monterrey de Juárez, México a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis. Dijo fu-EL C. Segundo Secretario de Acuerdos y a Galván B. González Gómez-Ríos.

5.13.2012 11:44 AM

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Se hace saber que en el expediente numero 443-25, relativo al Juicio Fiscalias Mercantiles promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en contra de HUGO LEDESMA NUNEZ se señalaron las trece horas de cada veinticuatro de febrero del año en curso, para que se cumpla voluntaria la Quinta Almoreda de Renate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno ubicado en el dho. lote que se encuentra en el pueblo de San José Itzapa, perteneciente al municipio de Temascaltepec, Mexico con las siguientes medidas y dimensiones a saber:

Y dada la mucha cantidad de caudal del Rio Lanza a su 105 km de su nacimiento en la Sierra de la Greda de la Sección de Recursos Hídricos, en la oriente 700 m.s.n.m. con Propiedad del Estado, dedicada al cultivo 540 ha en su Propiedad de Elvir Lanza Q. que con sus aguas en el año 1.914-15 sumadas se estima se pierde en el río Tajo para su consumo por una sola vez el promedio de una GACETA DEL GOBIERNO y de la tabla de aguas de este documento, consumiendo costuras y desfloses a ambos ríos se calcula de haber entrado en el río Tajo la cantidad de 1.112.500 m.cub. ENERO ABRIL MIL QUINIENTOS VEINTIUN MÉSOS Y 100 M.R. cantidad en la que fue calculado por los servidores de la oriente Juez de Recinto del río Tajo.

... de Pachuca de Meza, a la bendición de su sacerdote de su parroquia, don Juan Bautista Pérez, y ante el Primer Vicariato de la Diócesis de Tlaxcala, en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

THE BETHESDA

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

de saber que en el expediente número 62195
relativa al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HECTOR
RICARDO FLORES FERNANDEZ Y O BENJAMIN GONZALES
ALFARO contra el presidente de la UNION DE
CERES Y AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE
ATLACAHUILCO S.A DE C.V. en contra de FIDEL MARTINEZ
HERNANDEZ se señalaron las trece horas del dia vencido de
febrero de año en curso para que tenga verificación la Quinta
Aguilar de Rojano del valle minero comprendido ubicado en
el Fraccionamiento Madero en número en San Pedro del Rosal
municipio de Atzacualpan Mexico con los siguientes medios y
cada una al norte 16.00 m. limita con Rojano Hernandez
y la fraccionamiento Madero de por medio a su 56.00 m colinda
con Hernández Hernandez al oriente 30.00 m colinda con
Yankee Hernandez al poniente 30.00 m colinda con Fidencio
Gonzalez con una superficie total de 1,650.00 metros cuadrados
se expone lo presente para su pueblacion por una sola vez en el
periodo que el GANCHO DEL GOBIERNO y en la forma de
los votos de este juzgado convenciones pastores y sacerdotes a
señalados sirviendo de base para el teniente del municipio a
costa de N\$ 124.195.17 DIENTRO VEINTIQUATRO MIL
DIENTRO NOVENTA Y TRES PESOS 17/100 M.N. la cantidad en
la que se ha usado por los peritos designados El Oro de Hidalgo,
Mexico a diez y uno de enero de mil novecientos veintena y
seis Days de Punto Secretario de Acuerdos Lic. Hugo Luis
Rojas Lugo Relacion

1006 6 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 1287-96 JOSE FELIPE VALDÉS VAZQUEZ
propietario comitucionario administrativo sobre el inmueble
ubicado en San Jose Ixtapa, municipio de Tlaxcalango, distrito
de El Cedral, donde una planta de 245.00 m con coadjunto Saldívar y
otra nave de 215.00 m con Sabina Saldívar al sur, dos reas
de 61.9 m y otra se 127.00 m con Eje definitivo de Yereje al

oriental dos líneas 1400.00 m sur. Salida al norte y otra de 1274.20 m con Agustin Salazar al poniente 2.800.00 m con Huerta, al sur 2.700 m con Jose Penaquez. Superficie total de 1'628.40 m².

F. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-F. C. Registrador Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

492-6-11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICIONES**

Exp. 1060.96 LEONARDO SEPULVEDA NAVARRO promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle de Zaragoza al poniente, municipio de Texcayacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte 11.70 m con Raulito Ramirez al sur 11.70 m con Josefina Hernandez, al oriente 6.01 m con José Martínez Parades, al poniente 9.00 m con calle Zaragoza. Superficie aproximada de 17'160 m².

F. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 30 de noviembre de 1996.-F. C. Registrador Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

492-6-11 y 14 febrero

Exp. 1062.96 ENRIQUEBERTO GONZALEZ MENDOZA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Ochel", municipio de Chimalaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte tres líneas 11.80 m con Hernandez Liranga, 16.00 m con Francisco Torres y 18.10 m con Jose Lopez, al sur 30.12 m con Consuelo Gonzalez, al oriente tres líneas 17.50 m con Jose Lopez, 14.70 m con Julio Trujillo y 27.00 m con Juan Trujillo, al poniente 120.00 m con carretera a Mexquitzingo, 111.00 m con Hermanos Trujillo. Superficie aproximada de 1'877.00 m².

F. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 30 de diciembre de 1996.-F. C. Registrador Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

492-6-11 y 14 febrero

Exp. 1230.96 IGNACIO MENDEOLA GERMAN promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado entre las Calles S-N y vereda sin nombre, municipio de Mexquitzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte 48.50 m colinda con la calle de Hidalgo al sur 48.50 m colinda con una vereda (sin nombre), al oriente 87.00 m colinda con Ignacio Garza ex, al poniente 87.00 m colinda con Garino Garcia.

F. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.

Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-F. C. Registrador Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

492-6-11 y 14 febrero

Exp. 1230.96 ENRIQUE CARDENAS CONSUELO promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 43, municipio de San Mateo Ixtahuacan, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte 47 m colinda con Samuel Ardoyen V. al sur 8.07 m colinda con calle Veracruz al oriente 13.60 m colinda con Carmen Ramirez y Zenia de Lopez Armos al poniente 17.73 m colinda con Gabino Martinez Ramirez. Superficie aproximada de 142.56 m².

F. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-F. C. Registrador Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

492-6-11 y 14 febrero

Exp. 1162.96 FRANCISCO E. LIBERTO LOPEZ CASTANEDA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Las Molinas", Santa Maria Chalca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte 156.70 m colinda con Camilo Antonio Rafael Gonzalez al sur 78.90 m 64.30 y 84.30 m colinda con vereda que conduce a la Loma de San Joaquin al oriente 64.00, 133.00 y 19.00 m y se limita con Loma de San Joaquin. Al poniente 195.00 y 94.00 m colinda con Jose Camilo y en vereda. Superficie aproximada de 47'224.85 m².

F. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 19 de diciembre de 1996.-F. C. Registrador Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

492-6-11 y 14 febrero

Exp. 1161.96 EDUARDO SANCHEZ GARCIA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Acapulco y Galeana No. 1, municipio de Texcayacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte 14.00 m colinda con Hector Valdez al sur 14.00 m colinda con Calle Galeana, al oriente 16.45 m colinda con Calle Acapulco, al poniente 16.45 m colinda con Angel Mario Valdez. Superficie aproximada de 256.00 m².

F. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 19 de diciembre de 1996.-F. C. Registrador Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

492-6-11 y 14 febrero

Exp. 1160.96 DOMINGO GONZALEZ PEREZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado Totzella, municipio de Jalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte 62.60 m colinda con Francisco Morentino, al sur dos líneas 50.10 m colinda con Barranca 15.00 m colinda con Manue Marjarrez M. al oriente

dos m^{as} 59.15 m colinda con Alfonso Bañuelos González y 44.00 m colinda con Manuel Marañez M. al poniente 78.80 m colinda con Guadalupe Contreras.

E.C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma, México, a 19 de noviembre de 1996. E.C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel -Rubrica

492-6-11 y 14 febrero

Exp. 1081/96. MARTHA NAJERA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Zúcos Largos, municipio de Santa María Rayor, distrito de Tenango de Valle, mide y linda al norte 16.50 m colinda con Barranca al sur 16.50 m colinda con Carrizo Saca al oriente 430.00 m colinda con Andrés Díaz Figueroa, al poniente 430.00 m colinda con Tomás Vargas. Superficie aproximada de 7.095.00 m².

E.C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 21 de octubre de 1996. E.C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel -Rubrica

492-6-11 y 14 febrero

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1791/96. FERNANDO FLORES SOTO, DOROTEA HERNANDEZ REYES Y DAMASO HERNANDEZ REYES promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Toluca sin número Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ozotocotepetl, distrito de Lerma, México, mide y linda al norte 40.50 m con Francisco Estrada Carmona, al sur 40.50 m con Elizabeth Aranda López, al oriente 12.00 m con Carretera Avenida Toluca y zanja, al poniente 12.00 m con Francisco Estrada Carmona. Superficie aproximada de 486.00 m².

E.C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma, México, a 15 de enero de 1997. E.C. Registrador Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rubrica

492-6-11 y 14 febrero

Exp. 1786/96. HEDILBERTO FRANCISCO GONZALEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Rio Chichicas numero 2 Barrio de Santaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México mide y linda al norte 11.10 m con Javier Lara Torres, al sur 11.10 m con calle Rio Chichicas, al oriente 10.50 m con Benito Flores Miranda, al poniente 10.50 m con Susana Leticia de la Cruz Juárez. Superficie aproximada de 116.55 m².

E.C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 17 de enero de 1997. E.C. Registrador Lic. José Luis Vázquez de Pozo -Rubrica

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma, México, a 15 de enero de 1997. E.C. Registrador Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rubrica

492-6-11 y 14 febrero

Exp. 1787/96. SUSANA LETICIA DE LA CRUZ JUÁREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Rio Chichicas Barrio de Santaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda al norte 11.10 m con Javier Lara Torres, al sur 11.00 m con calle Rio Chichicas, al oriente 10.50 m con Hedilberto Francisco González Vidal, al poniente 10.50 m con Rafael Moreno Colorado. Superficie aproximada de 115.5 m².

E.C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma, México, a 19 de enero de 1997. E.C. Registrador Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rubrica

492-6-11 y 14 febrero

Exp. 1738/96. MARTIN MEZA MORALES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominada La Minas de Salines Barrio Santaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda al norte 11.10 m con Una Escuela, al sur 11.10 m con entrada y salida que dejó el vendedor para servicio de los que tienen que vivir en ese lugar al oriente 16.00 m con Juan Jose Silva Bentancourt, al poniente 18.00 m con mismo vendedor. Superficie aproximada de 200.00 m².

E.C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma, México, a 15 de enero de 1997. E.C. Registrador Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rubrica

492-6-11 y 14 febrero

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 34-97. ANDRES MORENO EZQUJIVEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Carrera a Ixtapan de la Sal Colonia El Durazno, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 9.70 m con Prolongación Hidalgo, al sur 8.00 m con Juana Camacho González, al oriente 14.50 m con Gabriela Cruz Flores, al poniente 15.30 m con paso de servidumbre y Guadalupe Morelos. Superficie aproximada de 132.00 m².

E.C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997. E.C. Registrador Lic. José Luis Vázquez de Pozo -Rubrica

492-6-11 y 14 febrero

Exp. 1506/96 BENJAMIN CRUZ ANDRADE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en las fachas del Cerro de Tenextepex, Distr. Con. del municipio de Tenacatito, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 462.00 m con Trinidad Estrada, al sur 203.00 m con Trinidad Estrada, otro oriente de 9.00 m, otro norte 81.50 m, otro oriente de 59.00, otro sur muy hundulado de 180.00 m, Trinidad Estrada al oriente 50.00 m con David Andrade, al poniente 140.00 m con Rufo Estrada. Superficie aproximada de 54.432.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 - El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez de Pozo - Rúbrica

492-6 11 y 14 febrero

Exp. 1213.95 EFRAIN ARIZMENDI MILLAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Largo de La Unión, municipio de Ixtapal de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte 31.00 m con Efrain Arizmendi Millan, al sur, sin medida por terminar en vértice de triángulo, al oriente 45.00 m con Serafin Arizmendi Millan, al poniente 60.00 m con Litoramiento de la Carretera Federal

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1995 - El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo - Rúbrica

492-6 11 y 14 febrero

Exp. 53/97 CARMELA MANCILLA MILLAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Esq. de Aldama y Guadalupe Victoria S/N, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte 7.38 m con calle Guadalupe Victoria, al sur, 7.80 m con Gustavo García Gómez, al oriente 11.72 m con Martha Mancilla Millan, al poniente 11.50 m con calle Aldama. Superficie aproximada de 91.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 - El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo - Rúbrica

492-6 11 y 14 febrero

Exp. 63/97. CRESCENCIA HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Segunda de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 116.00 m con Suc. de Atala Vázquez, al sur 116.00 m con sucursal de Paula Vázquez Hernández, al oriente 27.50 m con calle, al poniente 22.60 m con Rio Xalostoc. Superficie aproximada de 2,905.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 - El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez de Pozo - Rúbrica

492-6 11 y 14 febrero

Exp. 62/97 JOSE GUILLERMO MANUEL ERAS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Primera de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte 25.60 m con Juana Silverio, al sur 24.80 m con Jose Gilberto Heras Hernández, al oriente 9.65 m con calle Prolongacion Venustiano Carranza, al poniente 5.30 m con Esther Alvarez. Superficie aproximada de 188.37 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 - El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo - Rúbrica

492-6 11 y 14 febrero

Exp. 59/97 MARIA CRISTINA SEGURA MARTINEZ Y MARIANO ORTIZ HERNANDEZ promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Mariano Abasolo S/N, Barrio de La Segunda de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte 22.00 m con Maria Rosa, al sur 22.00 m con Teresa Segura Martínez, al oriente 10.00 m con calle Mariano Abasolo, al poniente 10.00 m con Teresa Segura Martínez. Superficie aproximada de 220.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 - El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo - Rúbrica

492-6 11 y 14 febrero

Exp. 45/97 MARIA DEL CARMEN LUGO DIAZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 26.50 m con Asunción Estrada, al sur 09.00 m con vereda Vecinal, al oriente: dos líneas, 50.80 m con carretera federal, 11.00 m con Camino al Isla, al poniente 57.00 m con Asunción Estrada. Superficie aproximada de 956.73 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 - El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo - Rúbrica

492-6 11 y 14 febrero

Exp. 1175/96 PEDRO FLORES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Oviedo de esta Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 13.55 m y colinda con Sergio Estrada Richards; al sur 13.55 m y colinda con calle Oviedo a oriente 11.30 m y colinda con Rafael Flores Rodríguez al poniente 11.10 m y colinda con Vicente Flores González. Superficie aproximada de 151.87 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997.-E. C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rubrica

492-6-11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 40/97 ARTURO ESTRADA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Loma del Jacal, San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda al norte 193.00 m con Ramón López antes ahora Jesús López; al sur 291.00 m con Cecilia Estrada, al oriente 160.00 m con Río de San Gaspar; al poniente 72.70 m con calle al Panteón de corriente. Rafael Flores. Superficie aproximada de 28.000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 24 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rubrica

492-6-11 y 14 febrero

Exp. 66/97 EDUARDO RUBÍ ALONSO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José del P. municipio de Coatepec Hernández, distrito de Tenancingo, México, mide y linda al norte 58.50 y 69.60 m con María Bastida; al sur 154.50 m con Jovita Valencia; al oriente 53.00 y 19.50 m con José Bastida; al poniente 63.00 m con el Río de las Flores. Superficie aproximada de 9.569.68 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 24 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rubrica

492-6-11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 637/95 HERACLIO MONTERO VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Dañú Barrio 10, municipio de San Bartolo

Amatlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda 22.50 m con calle 9, al oriente 22.50 m con María Suarez; al oriente 22.50 m con Benito Juárez; Gamache; al poniente 22.50 m con Roberto Moreno; Calle 8, distancia máxima medida de 1441.00 m.

E. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, México, a 20 de octubre de 1996.-E. C. Registrador Interno de la Propiedad y del Comercio, en Ixtlahuaca, México designada mediante oficio número 202-74-106 396-96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo. Rubrica

492-6-11 y 14 febrero

Exp. 500/96 JOSEPH CONTRERAS ZEPEDA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Fresco Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte 115.00 m colinda con camino de perrito a Sur 7.50 m; 7.50 m con Aquiles Contreras Zepeda y 40.00 m con Blas Contreras Zepeda; al oriente 21.00 m; 84.70 y 48.30 m con Blas Contreras Zepeda; al poniente 110.00 m con Gabriel González Rodríguez. Superficie aproximada de 14.506.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-E. C. Registrador Interno de la Propiedad y del Comercio en Ixtlahuaca, México designada mediante oficio número 202-74-106 396-96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo. Rubrica

492-6-11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXOCO
E D I C T O S**

Exp. 046/97 ENRIQUETA BALTASTA DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, manzana 01, predio Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texoco, mide y linda al norte 16.30 m con calle Fresnos; al sur 16.30 m con St. Daniel Noguera; al oriente 09.80 m con Rodolfo Bautista Hernández; al poniente 09.80 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 170.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza. Rubrica

493-6-11 y 14 febrero

Exp. 0486/97 C. ALBERTO BADILLO PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote

11 predio La Cerca, municipio de Los Reyes La Paz, c/ situado en
lado oeste, donde se ubica la ruta 10-22 m, con una elevación de
1,900 m.s.n.m. y Linda al norte 10-22 m con la c/ de Pueblo y Colinas, al sur 10-22 m con propiedad particular, al
oeste 10-22 m con c/ de Z. A. por donde 10-03 m con lote 4.
Superficie aproximada de 120,00 m².

LIC. registrada destinada a la promoción y ordenamiento de trabajos en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, publicadas de tres en tres días, mediante suscripción anual de veinte pesos. - Dirigéndola a: Director, Lic. Juan María Zamora Espinosa - Ruta 12.

692. *S. tenuis* (L.) Steyermark

Exp. 0425-94 MA. ELENA DÍEZ SA. INAG. propietaria de un terreno en la institutiva sección 4, loto 18, que se ubica dentro de San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 18, perteneciente al municipio de Cuernavaca, Morelos, distrito de Tlalpan, donde y en la al Norte 10.50 m con calle 10 de Mayo, a sur 10.50 m con propiedad perteneciente al oriente 19.00 m con calle 17, al poniente 19.00 m con calle 17. Su superficie aproximada es de 330 m².

El C. Registrador de la Propiedad y Urbanismo, publicó en el Boletín Oficial de la Federación (BOF) el 20 de febrero de 1997, la Resolución 001-97, mediante la cual se establece la creación del Registro de la Propiedad y Urbanismo, que sustituirá al antiguo Registro de la Propiedad y Urbanismo.

AGB 6.0.1 - 14 February

Fep. 2434-17-10. REINARDO CRUZ RILEY, promueve
el motivo de acción administrativa sobre el señuelo establecido en San
Lázaro que se considera inconstitucional en su parte 17, en la Calle 10 Avenue de
la Ciudad de los Reyes de Plaza Mayor, Distrito de Tlaxcoac
y Lázaro Cárdenas, 2400, Col. Centro, C.P. 62400, en favor de la Sra.
Mercedes Valverde S., al amparo 10-22 presentado por el Sr. Germán
Cruz Rile y su esposa, en su calidad de legítimos.

En la redacción de la entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y comenzó de mayor circulación en las veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, convocándolos a acuerdo. Por tanto, Mexiko, a 22 de enero de 1911. El Registrador: Lic. Juan Mena Zamora Espinosa. Bólico.

$4.0 \times 10^{-1} \times 1.4 \text{ km}^2$

Exp. 0433/07 C. MARIA DEL ROCIO FLORES REYES promueve la matrículación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 04, predio denominado Tlazala, Municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mitad y India al norte, 22.00 m con lote 5 manzana 2, al sur, 22.00 m con lote 3, manzana 2, al oriente, 27.00 m con lote 21, manzana 2, al poniente, 37.00 m con calle Once de Diciembre, 6, superficie aproximada de 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y permutado de mayor circulación por los vales de bienvenida que se acordó saber.

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco Mexico a 22 de enero de 1997 -El C Registrador Lc Juan Manuel Zamora Espinosa Rubrica

493 6, 11 y 14 febrero

E. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador I c. Juan Manuel Zamora Espinoza-Burica.

495-5 11 y 14 febrero

Exp 0481.97 C MARIA MARGARITA PEREZ ZARCO E
HILLOS permanece inmatriculacion administrativa sobre el
lote 05 predio Xochitenco municipio de Los Reyes La Paz
Mexico distrito de Texcoco mide yinda al norte 18.00 m con
Cerrada Vicente Guerrero, al sur 15.25 m con Prolongacion
y medida a oriente 47.50 m con calle Independencia al poniente
46.50 m con Familia Perez Hernandez Superficie aprox mada de
231.14 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa. Rúbrica.

493-6 11 x 14 febrero

Exp. 0480/97 C. MARIA DE JESUS VALDEZ LOPEZ
premioe inmatriculacion administrativa sobre el inmueble
ubicado en la Cerca manzana 3 lote 5 municipio de Los Reyes
en Paz distrito de Texcoco mide y Linda al norte 10.00 m con
calle 5 de Mayo a sur 10.00 m con lote 2 al oriente 14.00 m con
lote 6 al poniente 14.00 m con lote 4 Superficie aproximada
de 140.00 m².

EL C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México a 22 de enero de 1997-EL C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa-Rivera

493-6 11 v 14 febrero

Exp. 0479/97. C ROCIO ALEJANDRA MARTINEZ RUSALES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastán Chimalpa, manzana 04, lote

02 predio La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, Mexico distrito de Texcoco mide y linda al norte 10.00 m con lote 3 al sur 10.00 m con lote 1 al oriente 12.00 m con propiedad privada al poniente 12.00 m con calle sin nombre Superficie aproximada de 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0478/97 C. RICARDA ROSALES VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa manzana 04 lote 01 predio denominado La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, México distrito de Texcoco mide y linda al norte 10.00 m con lote 2 al sur 10.00 m con calle 5 de Mayo al oriente 12.00 m con propiedad privada al poniente 12.00 m con calle sin nombre Superficie aproximada de 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 0510/97 C. MARICELA DE LA TORRE SALINAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cerca Mz. 2, Lt. 1 predio La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco mide y linda al norte 10.00 m con Lt. 6 al sur 10.00 m con calle Unificación de Pueblos y Colonos al oriente 12.00 m con Propiedad Privada a poniente 12.00 m con Lt. 2 Superficie aproximada de 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0502/97. C. EUSTOLIO LEONARDO ESTRADA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01 Lt. 01 predio denominado la Tamelaca 2do., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 16.30 m con Propiedad Privada, al sur 14.70 m con calle Sin Nombre al oriente 17.50 m con Lote 02, al poniente 17.50 m con calle Sin Nombre Superficie aproximada de 271.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0603/97 C. FRANCISCO DOMINGULZ SOTO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01 Lt. 07 predio Ampliación Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, México distrito de Texcoco mide y linda al norte 15.93 m con lote 8 al sur 11.84 m con Lote Seis al oriente 17.11 m con Propiedad Privada al poniente 19.00 m con calle de los Pinos Superficie aproximada de 170.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0509/97 C. SILVIA GODOY JURADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cerca Mz. 5 Lt. 3, predio La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco mide y linda al norte 10.00 m con Lt. 4 al sur 10.00 m con Lt. 2 al oriente 12.00 m con calle Sin Nombre al poniente 12.00 m con Terreno Baldío Superficie aproximada de 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0508/97 C. GUSTAVO GARCIA ORTIZ Y JESUS MENDOZA MENDOZA promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. s/n Lt. s/n predio Tlaxpizco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco mide y linda al norte 49.00 m con Juan Najera al sur 49.00 m con Juan Valverde al oriente 16.70 m con Pedro Santamaría al poniente 16.70 m con Camino Público. Superficie aproximada de 818.03 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0507/97. C. JOSE LUIS HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cerca Mz. 5 Lt. 4 predio La Mohonera, municipio

de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10.00 m con Propiedad Privada al sur 10.00 m con lote 3 al oriente 12.00 m con calle Sin Nombre al poniente 12.00 m con Terreno Baldío. Superficie aproximada de 120.00 m²

E.C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco México a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493-6, 11 y 14 febrero

Exp. 0506/97 C. MA. MAGDALENA CARACAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Cerca Mz. 2 Lt. 5 y 6 predio La Mohonera municipio de Los Reyes La Paz distrito de Texcoco mide y linda al norte 20.00 m con calle 21 de Marzo al sur 20.00 m con Lt. No. 2 y Lt. No. 1 al oriente 12.00 m con Propiedad Privada al poniente 12.00 m con Lt. 4 Superficie aproximada de 240.00 m²

E.C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco México a 22 de enero de 1997 El C. Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa Rúbrica

493-6, 11 y 14 febrero

Exp. 0505/97 C. JOSE P. NACHO RJIZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Cerca Mz. 3 Lt. 6 municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco mide y linda al norte 10.00 m con calle 5 de Mayo al sur 10.00 m con lote 1 al oriente 14.00 m con Propiedad Privada al poniente 14.00 m con Lt. 5 Superficie aproximada de 140.00 m²

E.C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco México a 22 de enero de 1997 El C. Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa Rúbrica

493-6, 11 y 14 febrero

Exp. 0504/97 C. FLORENCIA SUAREZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa predio denominado Atenco Mz. s/n Lt. s/n municipio de Los Reyes La Paz distrito de Texcoco mide y linda al norte 7.74 m con Angelica Diego Gomez, al sur 7.74 m con calle sin nombre al oriente 16.50 m con Laureano Diaz Martinez al poniente 16.50 m con Arcadio Martinez Garcia Superficie aproximada de 127.74 m²

E.C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco México a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493-6, 11 y 14 febrero

Exp. 0501/97 C. PEDRO CORDOVA MELGAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01 Lt. 07 predio denominado Cuauhtémoc municipio de Los Reyes La Paz distrito de Texcoco mide y linda al norte 13.75 m con Propiedad Privada al sur 13.75 m con calle Gardenias al oriente 17.00 m con Santiago Arizmendi ote 6 al poniente 17.00 m con Jose Argüello ote 8 Superficie aproximada de 233.75 m²

E.C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco México a 22 de enero de 1997 E.C. Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493-6, 11 y 14 febrero

Exp. 0500/97 C. ALBERTO BADILLO PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01 Lt. 04 predio La Cerca municipio de Los Reyes La Paz distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10.00 m con Unificación de Pueblos y Colonia, al sur 10.00 m con Manuel Fragoso al oriente 12.00 m con lote 3 al poniente 12.00 m con lote 5 Superficie aproximada de 120.00 m²

E.C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco México a 22 de enero de 1997 El C. Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493-6, 11 y 14 febrero

Exp. 0499/97 C. INES CRUZ BARRERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01 Lt. 04 predio denominado Tlaxala, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco mide y linda al norte 11.30 m con calle Sin Nombre, al sur 11.29 m con Terreno Baldío, al oriente 11.30 m con lote 6, al poniente 11.30 m con lote 2 Superficie aproximada de 129.04 m²

E.C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

493-6, 11 y 14 febrero

Exp. 0498/97 C. GERARDO LOPEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Sebastián Chimalpa Mz. 03, Lt. 03, predio La

Mohonera municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco mide y linda al norte 10.00 m con lote 4 al sur 10.00 m con calle 21 de Marzo al oriente 14.00 m con lote 2 al poniente 14.00 m con Terreno Baldío. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco México a 22 de enero de 1997 El C Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493-6-11 y 14 febrero

Exp. 0497/97 C ROSALIA HERNANDEZ CHAVEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastian Chimalpa Mz. 01 Lt. 03 municipio de Los Reyes La Paz distrito de Texcoco mide y linda al norte 8.00 m con lote 8a Sarita Noriega Guzman al sur 8.00 m con calle Pro. las Flores al oriente 15.00 m con lote 4 al poniente 15.00 m con lote 22. Superficie aproximada de 120.00 m²

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco México a 22 de enero de 1997 El C Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493-6-11 y 14 febrero

Exp. 0496/97. C FLORA CAMPOS BUCIO promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastian Chimalpa Mz. 05 lotes 01 y 02 predio La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz Mexico distrito de Texcoco mide y linda al norte 13.00 m con lote 3 al sur 10.00 m con calle 5 de Mayo al oriente 24.00 m con calle S. Nombre al poniente 24.00 m con Terreno Baldío. Superficie aproximada de 240.00 m²

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México a 22 de enero de 1997 El C Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493-6-11 y 14 febrero

Exp. 0495/97. C MARCO ANTONIO HERNANDEZ ALANIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastian Chimalpa Mz. 02 Lt. 02 predio La Cercal, municipio de Los Reyes La Paz Mexico distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10.00 m con lote 5 al sur 10.00 m con calle Unificación de Pueblos y Colonia, al oriente 12.00 m con oto 1 Propiedad Privada al poniente 12.00 m con lote 3. Superficie aproximada de 120.00 m²

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México a 22 de enero de 1997 El C Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco México a 22 de enero de 1997 El C Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493-6-11 y 14 febrero

Exp. 0494/97 C SOFIA CASTRO OLVERA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastian Chimalpa Mz. 01 oto 8a predio Tlavehuac municipio de Los Reyes La Paz Mexico distrito de Texcoco mide y linda al norte 29.00 m con Propiedad Privada al sur 29.00 m con Andador al oriente 14.30 m con Propiedad Privada al poniente 14.30 m con Propiedad Privada. Superficie aproximada de 120.51 m²

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco México a 22 de enero de 1997 El C Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493-6-11 y 14 febrero

Exp. 0493/97 C DOMINGA LARA VALDLZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio San Sebastian Chimalpa Mz. sin oto sin predio Tlavehuac III municipio de Los Reyes La Paz Mexico distrito de Texcoco mide y linda al norte 12.80 m con Propiedad Privada al sur 12.80 m con Andador al oriente 14.30 m con camino Viejo a Texcoco al poniente 14.30 m con Propiedad Privada. Superficie aproximada de 183.40 m²

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco México a 22 de enero de 1997 El C Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493-6-11 y 14 febrero

Exp. 0492/97 C PAZ FELIPE GUERRERO VIDAL promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastian Chimalpa Mz. 01 oto 16 predio Tlazala municipio de Los Reyes La Paz distrito de Texcoco mide y linda al norte 16.00 m con lote 14 al sur 16.00 m con lote 16 al oriente 16.00 m con lote 8 al poniente 16.50 m con calle Garcia Superficie aproximada de 168.00 m²

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México a 22 de enero de 1997 El C Registrador Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493-6-11 y 14 febrero

Exp. 0490/97. C RAFAEL LOPEZ HERNANDEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastian Chimalpa Mz. 01 oto 11 predio

Atenco, municipio de Los Reyes La Paz, Mexico, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10'00 m con Angelito Ayala al sur 10'00 m con Calle al oriente 30'00 m con Ramon Correa al poniente 30'00 m con Reyna Balderas. Superficie aproximada de 300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, Mexico, a 22 de enero de 1997 El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

453-6-11 y 14 febrero

Exp. 0469-97 ANA ROSE S. RAMIREZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. de San Sebastian Chimalpa Mz. 01 lote 8, precio de Cuadra, municipio de Los Reyes, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 23'70 m con Iste S. al sur 24'40 m con Iste T. al oriente 7'00 m con Propiedad Privada al poniente 7'20 m con calle 14 de Febrero. Superficie aproximada de 164.7 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, Mexico, a 22 de enero de 1997 El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

457-6-11 y 14 febrero

Exp. 0498-97 C. VICENTE ALVARADO FLORES promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Sebastian Chimalpa Mz. 01 lote 11, precio de Cuadra, municipio de Los Reyes La Paz, Mexico, distrito de Texcoco, mide y linda al oriente 17'00 m con Propiedad Privada al sur 17'00 m con calle 13 al oriente 10'00 m con calle Vieja a Texcoco al oriente 10'20 m con calle 12 con la Sra. Arma Cruz. Superficie aproximada de 170.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, Mexico, a 22 de enero de 1997 El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

403-6-11 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 42387 C. JESUS SANTILLAN TORRES promueve matriculación administrativa de predio en Villa del Carbon, distrito de Jiotepec, Mexico, y mide al norte 110'0 con Angel Santillan Torres y/o al sur 110'0 con Teresa Manolla Vda. de S. al oriente 110'00 con Demetrio Alcantara al poniente 110'0 con Gilberto Manolla. Superficie de 12.100 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jiotepec, Mexico, a 3 de febrero de 1997 El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Muñoz -Rubrica

507-6-11 y 14 febrero

Exp. 41-97 C. CATALINA ANASTACIO FELIPE, promueve matriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jiotepec, Mexico, y mide al norte 174'00 con Tomasa Anastacia al sur 135'00 con Callejon al oriente 74'00 con Ce'sa Garcia al poniente 63'00 m con Callejon. Superficie de 7.997 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jiotepec, Mexico, a 3 de febrero de 1997 El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Muñoz -Rubrica

507-6-11 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 399-97 GLORGINA PRIMAVERA VALLEJO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacan de este distrito que mide y linda al norte 238'00 m con Rosa Valencia T. al sur 238'00 m con Felisa Primavera V. al oriente 80'00 m con Calzada al poniente 80'00 m con Calzada. Superficie de 19.040 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, Mexico, a 31 de enero de 1997 El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

508-6-11 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 459-97 SANTOS MARTINEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Artesanos s/n, colonia La Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Mexico, mide y linda al norte 32'00 m con la calle de Artesanos al sur 22'30 m con la Capilla de la Providencia y 11'00 m con Alberto Mendoza Torres al oriente 32'00 m con Nata o Martinez Hernandez y al poniente 8'00 m con la Capilla de la Providencia y 24'00 m con la calle de Comonfort. Superficie de 856.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, Mexico, a 31 de enero de 1997 El C. Registrador de la Propiedad Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rubrica

512-6-11 y 14 febrero

Exp. 470/97 NATALIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Artesanos s/n, en la colonia la

Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda al norte 12'50 m con la calle de Artesanos; al sur 12'50 m con Alberto Mendoza Torres al oriente 31'00 m, linda con Magdalena Rivera Mora y al poniente 31'00 m con Santos Martínez Hernández. Superficie de 387'50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 31 de enero de 1997. El C. Registrador de la Propiedad Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

512-6-11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 014-97. ISAURO ROMERO DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Huapalca co. ubicado en el poblado de San Miguel Taxpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda al norte 36'50 m con privada; al sur 37'70 m con Enrique Quinto Vilchis; al oriente 52'50 m con Manuel de la Cruz; al poniente 49'00 m con Callejon Zaragoza. Con una superficie total aproximada de 1'886'33 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 28 de enero de 1997. C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

521-6-11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 015-97 ENRIQUE QUINTO VILCHIS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Huapalca co. ubicado en el poblado de San Miguel Taxpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda al norte en dos medidas, la primera de 37'70 m con Israúl Romero de la Cruz y la segunda de 12'50 m con Virginia Espinosa de la Cruz, al sur en tres medidas, la primera de 22'60 m con calle Zaragoza; la segunda de 15'60 m con Mariano Osorio Rojas y la tercera de 9'50 m con Virginia Espinosa de la Cruz; al oriente 54'50 m con Liborio Bueno Romero y Manuel de la Cruz; al poniente en cuatro medidas, la primera de 13'90 m con Mariano Osorio Rojas; la segunda de 15'20 m con Callejon Zaragoza; la tercera de 12'00 m con Virginia Espinosa de la Cruz y la cuarta de 14'00 m con Callejon Zaragoza. Con una superficie total aproximada de 1'623'11 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 28 de enero de 1997. C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

522-6-11 y 14 febrero

**AUTOTRANSPORTES MEXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V.
MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO
C O N V O C A T O R I A**

Se convoca a los socios de la empresa AUTOTRANSPORTES MEXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las DIEZ HORAS del dia VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 1997 en el domicilio social de la misma, ubicado en Avenida Centenario del Hymno Nacional número 43, Melchor Ocampo, Estado de México, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

O R D E N D E L D I A

- 1.- Lista de Asistencia, existencia de quorum y declaración de instalación legal de la Asamblea.
- 2.- Lectura del acta de asamblea anterior y aprobación de la misma, en su caso.
- 3.- Informe del Consejo de Administración, por conducto de su Presidente General respecto de la marcha de la sociedad en su aspecto administrativo, correspondiente al ejercicio social del año de 1996.
- 4.- Informe del Consejo de Administración, por conducto de su Presidente Gerente, del estado financiero que guarda la sociedad de conformidad al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, previo el informe de los comisarios, y toma de medidas que se juzgue oportunas correspondiente al ejercicio social del año de 1996.
- 5.- En su caso nombramiento del Consejo de administración y Comisarios.
- 6.- Asuntos Generales

La presente convocatoria se realiza por el Presidente Gerente de la Sociedad en términos de lo establecido por los artículos 172 y 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Melchor Ocampo, Méx., 31 de enero de 1997.

ATENTAMENTE,
TOMAS AGUILAR TORRES.-Rúbrica.

514-6 febrero